AQU CATALUNYA

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	Escola de Doctorat
Universidad	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
Fecha de la visita	11/12/2024
Titulaciones evaluadas	PD de Educación y TIC (E-learning) PD de Tecnologías de la Información y de Redes

AQU CATALUNYA

ÍNDICE

Introducción 3
Valoración de las dimensiones de evaluación 6
D1. Calidad del programa formativo 6
D2. Pertinencia de la información pública 9
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad 13
D4. Adecuación del profesorado al programa formativo 15
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje 20
D6. Calidad de los resultados del programa formativo 23
Resultado de la evaluación 30
Anexo: rúbricas de evaluación 31

INTRODUCCIÓN

Contexto normativo

El marco normativo vigente prevé la renovación periódica de la acreditación de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas, tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe, en su versión previa, se envía al centro evaluado para que pueda informar sobre los posibles errores de hecho y en su versión definitiva, se eleva a la Comisión específica de evaluación correspondiente como principal evidencia para la acreditación del/de los título/s.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

Proceso de evaluación

Centro y titulaciones evaluados

Escola de Doctorat	
Universidad	Universitat Oberta de Catalunya
Código MECD	08072668
Tipología	Adscrito
Programa de doctorat en Educació i TIC (e-learning)	
Código MECD	5600387
Programa de doctorat en Tecnologies de la informació i de xarxes	
Código MECD	5600006

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	Eduardo Artal Latorre	Teoria del Senyal i Comunicacions	Universidad de Cantabria

Vocal académico/a	Adolfina Perez Garcias	Didàctica de Les Ciències Socials	Universitat Illes Balears
Vocal estudiante	Marc Vilà Insa	Teoria del Senyal i Comunicacions	Universitat Politècnica de Catalunya
Secretario/a metodológico/a	Elena Ramón Gamella	Metodologia d'avaluació	Universidad de Nebrija

Agenda de visita

Día 11 de diciembre de 2024
Lugar: Campus UOC - Edificio U. Carrer del Perú, 52. 08018 Barcelona

Hora	Actividad	Duración
09:10-09:20	Bienvenida institucional (equipo directivo)	10'
09:25-10:15	Entrevista con estudiantado	50'
10:15-11:05	Entrevista con profesorado	50'
11:05-11:35	Audiencia para que la UOC muestre al CAE las instalaciones	30'
11:35-11:50	Audiencia para que la UOC muestre al CAE el campus virtual	15'
11:50-12:05	*Pausa*	
12:05-12:55	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna (CAI)	50'
12:55-13:25	Entrevista con personal de administración y servicios	30'
13:25-13:55	Audiencia abierta	30'
13:55-15:15	*Pausa – almuerzo*	
15:30-16:15	Entrevista con población egresada	45'
16:15-17:00	Entrevista con colectivo empleadores	45'
17:00-17:30	Elaboración de conclusiones (trabajo interno del CAE)	30'
17:30-18:00	Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI)	

Informe de visita

Fecha del informe previo	10 de enero de 2025
Fecha de recepción de la revisión de errores de hecho	

Otras consideraciones

En primer lugar, el CAE quiere hacer constar su agradecimiento a todas las personas participantes en el proceso de evaluación. Todos ellos han facilitado el desarrollo con

normalidad de la visita, que ha transcurrido sin ninguna incidencia reseñable y en un ambiente de cordialidad y cooperación.

Se han realizado mejoras de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la acreditación anterior (2019) en relación a la publicación del perfil de los docentes; rediseño de la web para mejorar la visibilidad de los programas y la información pública; la creación de documentos visuales de ayuda para clarificar los procesos al alumnado.

VALORACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

D1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 PERFIL DE INGRESO

EL PROGRAMA DISPONE DE MECANISMOS PARA GARANTIZAR QUE EL PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS ES ADECUADO Y SU NÚMERO ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA Y EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS.

Se alcanza

Argumentación.

Los programas de doctorado que se evalúan en esta visita: Doctorado de Tecnologías de la Información y de Redes (TIR) y Doctorado de Educación y TIC (E-learning) (ETIC), están acreditados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Cataluña). Ambos programas están gestionados por la Escuela de Doctorado de la Universitat Oberta de Catalunya. Ambos programas presentan un perfil de competencias adecuado.

La Escuela de Doctorado dispone de procesos que permiten el diseño y la aprobación de las titulaciones. Los programas evaluados satisfacen los objetivos de aprendizaje establecidos. Están diseñados de tal forma que animan al estudiantado a adoptar un papel activo en el proceso de aprendizaje, lo cual se ve reflejado en su sistema de evaluación. Las políticas de acceso a los programas son coherentes y transparentes. El sistema de admisión es exhaustivo, detallado y justo. Es muy positivo el hecho de que entre el 60% y 70% de las becas predoctorales en ambos programas hayan sido financiadas por la UOC (ETIC Tabla 1.4 y TIR Tabla 1.10). Esto indica una excelente predisposición de la Escuela de Doctorado para potenciar la participación de sus estudiantes a tiempo completo en ambos programas, a pesar de las restricciones presupuestarias descritas en el autoinforme.

ETIC

Este programa también oferta 20 nuevas plazas en cada curso académico. El perfil de ingreso de los estudiantes de doctorado es muy diverso. En el curso 2022-2023 el programa tenía 79 doctorandos activos. El programa cuenta con unas actividades formativas orientadas y coherentes con las líneas de investigación que tiene. La orientación general del programa es la investigación en el campo del aprendizaje en línea y la educación digital. El programa tiene 5 líneas de investigación, que es una cantidad adecuada al número de doctorandos activos.

En ambos programas, el proceso de selección de los nuevos estudiantes de doctorado es competitivo, con una evaluación cuantitativa de cada candidato, según varias dimensiones, con otorgación de puntos. El procedimiento de selección está bien detallado en el Autoinforme de Evaluación Interna.

Si bien tal y como pretende solventar la Acción 1.4, es recomendable aumentar la presencia de doctorados industriales en el programa (Tabla 1.10).

TIR

El programa tiene bien detallado el perfil de acceso de los doctorandos, con titulados de diversos másteres de la UOC y de otras universidades. Se ofertan 20 plazas de nuevo acceso en cada curso académico. En el curso 2022-2023 el programa contaba con 83 doctorandos. El programa tiene 13 líneas de investigación.

La demanda de plazas ha ido creciendo llegando a 200 y en el curso 2022-23 el programa tuvo un total de 146 solicitudes, de las que solamente matriculan 12 (9 hombres y 3 mujeres); el 66 % provienen de masters de otras universidades. Se observa una estabilización en torno al 30% de alumnado con beca a tiempo completo y de extranjeros en torno al 40%. La gran mayoría de becas provienen de la UOC (64%) o de doctorado industrial (21%).

El alumnado que realiza al menos uno de los dos cursos de complementos de formación se encuentra entre el 66,67 % y el 86,67 %. Es cierto que, además, entre el 50 % y el 60 % del alumnado aproximadamente cursa actividades formativas complementarias. Como ya se ha indicado se ofrecen 13 líneas de investigación, si bien se observa una desigual distribución del alumnado entre las líneas de investigación. El programa tiene como propuesta de mejora la modificación del número de líneas de investigación y adaptar el programa al Real Decreto 576/2023. Además, es destacable que, para limar el sesgo de género, se pretende también diseñar e implementar estrategias de comunicación y diseminación de la investigación para dar visibilidad a la investigación llevada a cabo por mujeres del programa.

1.2 SUPERVISIÓN DE LAS DOCTORANDAS Y LOS DOCTORANDOS

EL PROGRAMA DISPONE DE MECANISMOS ADECUADOS DE SUPERVISIÓN DE LAS DOCTORANDAS Y LOS DOCTORANDOS Y, EN SU CASO, DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Se alcanza

Argumentación.

ETIC:

El programa incluye suficientes mecanismos de supervisión antes de entrar en el programa, supervisión y seguimiento de los avances de las actividades de investigación y de las actividades formativas, durante el desarrollo del programa organizados en diferentes figuras (tutor, director, CAD, Comité de dirección, evaluadores externos, tutor de cohorte), con funciones diferentes. También se establecen diferentes momentos de seguimiento: itinerario inicial, plan de tesis, control anual, etc. Es destacable, que se aportan pautas al alumnado y la dirección de tesis para el diseño del itinerario formativo, el diseño del plan de tesis, así como para la elaboración de los informes de actividad anuales del alumnado y de la dirección de tesis. Se incluye una rúbrica para la evaluación y diseño del plan de tesis. Además, se invita al alumnado a valorar y reflexionar sobre el desarrollo de su itinerario formativo.

El programa formativo es adecuado y coherente. Propone un conjunto de actividades dirigidas a la consecución de las competencias del mismo. Se organiza en cursos fundamentales obligatorios, cursos avanzados optativos, cursos de complementos de formación, además de otras actividades formativas (cursos de investigación y seminarios) algunos optativos y otros obligatorios. En conjunto el plan de formación es coherente.

Es destacable que se incorpore como línea prioritaria de trabajo y formación la perspectiva de género, así como los principios de ciencia abierta. La satisfacción con el programa es adecuada (54,50%), así mismo la satisfacción con el apoyo brindado por el director es buena (81,80%).

TIR:

El programa dispone de mecanismos adecuados y suficientes para la supervisión del alumnado y el desarrollo de las actividades formativas, organizados en diferentes figuras y con funciones diferentes (tutor, director, CAD, Comité de dirección, evaluadores externos, tutor de cohorte). También se establecen diferentes momentos de seguimiento: itinerario inicial, plan de tesis, control anual y defensa; además del seguimiento del profesorado en las actividades formativas realizadas.

El programa formativo es adecuado. Propone un conjunto de actividades dirigidas a la consecución de las competencias del programa. El programa de doctorado ofrece

actualmente dos complementos de formación obligatorios. En conjunto el plan de formación es coherente: se ofrece formación en metodologías y técnicas de investigación, gestión de documentación, habilidades de difusión (oral y escrita), etc. Es destacable que se incorpore como línea prioritaria de trabajo y formación la perspectiva de género, así como los principios de ciencia abierta. La mayoría del alumnado muestra satisfacción con el programa (81,8%) y con el apoyo brindado por el director (90,9%).

Recomendaciones

ETIC:

> Tal y como pretende solventar la Acción 1.4, es recomendable aumentar la presencia de doctorados industriales en el programa (Tabla 1.10).

TIR:

> El número de líneas de investigación ofertado es muy elevado para el número de estudiantes matriculados en el programa. Esto contribuye a que algunas hayan estado varios años sin estudiantes de nuevo ingreso (Tabla 1.5). Puede ser beneficioso para la coherencia del programa el hecho de fusionar algunas en temáticas más generales.

D2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de forma adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo.

☐ No se alcanza	☐ Se alcanza con condiciones	■ Se alcanza	☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL DESARROLLO DE LA TITULACIÓN

LA INSTITUCIÓN PUBLICA INFORMACIÓN VERAZ, COMPLETA, ACTUALIZADA Y ACCESIBLE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN Y SU DESARROLLO OPERATIVO.

Se alcanza

Argumentación.

La UOC a través de la Escuela de Doctorado publica la información relativa a los dos programas de doctorado. Hay disponible el *Espacio Calidad* con la información de la calidad de las titulaciones de la UOC. En el Espacio de Investigación se detalla el mapa de los ámbitos de investigación de la UOC. La Escuela de Doctorado tiene su información

en el sitio web de la ED, orientada a los estudiantes de doctorado. Cada programa de doctorado tiene su propio sitio web, con información de como acceder al programa.

En particular, para cada programa encontramos un menú superior (con los apartados correspondientes a la presentación del programa, el plan de estudios, actividades formativas, las líneas de investigación, el profesorado implicado, la convocatoria de acceso y la solicitud de acceso), un espacio central en el que se amplían estos apartados y un destacado lateral que incluye un enlace directo al servicio de acogida para solicitar el acceso e información. Se han desarrollado varias infografías para describir el proceso del doctorado y facilitar su comprensión. Actualmente, están publicadas las siguientes: El recorrido dentro del doctorado, la cotutela internacional y el contexto de los estudiantes de doctorado.

Si bien en el caso del ETIC debemos señalar que el plan docente de "Research Design in Social Sciences", "Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research", "Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research", "Academic Writing", "Academic Presentations. How to Give an Effective Talk", "Entrepreneurship for researchers", "Search for academic information", "Bibliographic reference management" y "Where to publish: How to identify leading journals" no especifica la metodología de impartición de la asignatura, se recomienda revisar. Y de igual manera el plan docente de "Open Access" está incompleto, se recomienda revisar.

Se prevé crear un espacio para difundir la producción científica derivada de las tesis doctorales y crear una comunidad de investigación mediante la herramienta *Folio*.

Se publica la información en catalán, castellano e inglés, aunque no siempre toda la información está traducida. En algunos casos la información se presenta sólo en inglés, por ejemplo, parte de la información sobre las líneas de investigación.

El alumnado considera que la información pública es clara y suficiente en un 81,8% de los casos del alumnado de TIR y para el 72,7% del alumnado de ETIC. Si bien en el caso del ETIC: Se recomienda tener en cuenta las sugerencias de los estudiantes en las encuestas de satisfacción e implementar acciones acorde a ellas. En concreto los comentarios apuntan a la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, flujo de información y transparencia de algunos procesos como el de admisión.

El campus virtual supone una herramienta completa para el desarrollo de la actividad académica y su uso es sencillo e intuitivo.

2.2 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS RESULTADOS DE LA TITULACIÓN

LA INSTITUCIÓN OFRECE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO Y EL PROFESORADO, ASÍ COMO SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Se alcanza

Argumentación.

La UOC publica en su sitio web de *Resultados la información* de los resultados académicos y los resultados de satisfacción, así como los datos de inserción laboral de los titulados. Se publican resultados académicos globales y de cada titulación: tesis defendidas, estancias e informes de inserción laboral de los doctorados.

Se publican los informes de seguimiento del centro y las titulaciones. Se informa de los procesos y procedimientos del SIGC. Se han realizado mejoras de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la acreditación anterior (2019) en relación a la publicación del perfil de los docentes; rediseño de la web para mejorar la visibilidad de los programas y la información pública; la creación de documentos visuales de ayuda para clarificar los procesos al alumnado.

Toda la información referente a los resultados académicos y encuestas de satisfacción es pública y fácilmente accesible.

Recomendaciones

ETIC:

- En concreto los comentarios en las encuestas de satisfacción apuntan a la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, flujo de información y transparencia de algunos procesos como el de admisión. Por lo que se recomienda tener en cuenta estas sugerencias sobre el proceso de admisión y los mecanismos de comunicación.

- El plan docente de "Research Design in Social Sciences", "Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research", "Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research", "Academic Writing", "Academic Presentations. How to Give an Effective Talk", "Entrepreneurship for researchers", "Search for academic information", "Bibliographic reference management" y "Where to publish: How to identify leading journals" no especifica la metodología de impartición de la asignatura, se recomienda revisar.

- El plan docente de "Open Access" está incompleto, se recomienda revisar.

D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 IMPLANTACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

EL SIGC IMPLEMENTADO FACILITA LOS PROCESOS DE DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, SU SEGUIMIENTO Y SU ACREDITACIÓN.

Se alcanza

Argumentación.

El Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) es transversal para toda la UOC, e incluye el conjunto de procesos para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de las titulaciones oficiales. La Comisión Académica de cada programa de doctorado es la responsable del diseño, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. Sus funciones están recogidas en el *Reglamento de régimen interno* de la Escuela de Doctorado de la UOC. Hay guías para todos los procesos indicados. Cada Comisión Académica, de cada programa de doctorado, hace una valoración anual del programa y propone acciones de mejora.

Se aportan como evidencias: el mapa de procesos del SIGC, las actas de la CAD de los programas evaluados (aunque estas no están firmadas por el secretario/a de la CAD), informes de seguimiento de los dos programas y del centro, así como las acciones de mejora desarrolladas fruto de las revisiones. Estas mejoras consisten en adaptaciones de las necesidades particulares de cada programa en algunos procesos como: el proceso de tutoría, diseño de la acción docente, gestión del acceso y matrícula. Además, indican la inclusión de cuatro nuevos procesos para la mejora del programa, uno relacionado con el depósito, defensa y evaluación de la tesis y otros con actividades formativas específicas.

3.2 RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS

EL SIGC IMPLEMENTADO GARANTIZA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS RELEVANTES PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO.

Se alcanza

Argumentación.

La UOC tiene procedimientos para la recogida de información relativa a la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, directores de tesis, graduados y doctores egresados en años anteriores) en los programas de doctorado, así como los resultados de inserción laboral.

Se recogen datos de satisfacción del alumnado, profesorado y PTGAS (Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios) para la gestión de los programas. Se indican acciones de mejora llevadas a cabo a partir de las indicaciones de la acreditación anterior (2019): se han revisado los instrumentos de medición de satisfacción para obtener datos relevantes, recoger información de satisfacción de los doctorandos con las actividades propuestas, recoger información de satisfacción de los directores de tesis e incorporar datos cualitativos. Entre las acciones más recientes destaca la reducción en el número de preguntas de los cuestionarios y la incorporación de preguntas abiertas. Además de la administración de cuestionarios, se lleva a cabo un grupo focal entre directores y una reunión trimestral entre todo el equipo (alumnado, profesorado director de tesis, director del programa, técnicos de gestión...). Sin embargo, sería recomendable incluir en este tipo de reunión al resto del alumnado no presencial y no contratado. Se desprende que, con estas acciones, se ha conseguido aumentar el número de respuestas y mayor detalle y riqueza de datos.

3.3 REVISIÓN DEL SIGC

EL SIGC IMPLEMENTADO SE REVISA PERIÓDICAMENTE PARA ANALIZAR SU ADECUACIÓN Y, SI PROCEDE, SE PROPONE UN PLAN DE MEJORA PARA OPTIMIZARLO.

Se alcanza

Argumentación.

El SIGC se revisa periódicamente de forma continua desde su implantación. La evaluación interna del SIGC tiene como objetivo la mejora continua de los procesos ligados a las titulaciones de la UOC. Se ha constituido un Comité de Calidad para revisar de forma periódica el SIGC y para impulsar las mejoras en la calidad. El Comité de Calidad se reúne dos veces al año para revisar el sistema en un conjunto de indicadores y aspectos de evaluación de la calidad.

Recomendaciones

> Sería recomendable incluir en las reunión de grupos focales al resto del alumnado no presencial y no contratado.

D4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 1 PERFIL DEL PROFESORADO Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA

EL PROFESORADO TIENE UNA ACTIVIDAD INVESTIGADORA ACREDITADA.

Se alcanza

Argumentación.

Ambos programas disponen de un profesorado competente tanto para garantizar una formación adecuada y el desarrollo investigador de sus estudiantes como para dirigir tesis doctorales con una calidad científica adecuada. La formación en la UOC está a cargo de profesores responsables de asignaturas y por profesores colaboradores docentes.

La mayor parte del profesorado responsable de asignaturas tiene una actividad de investigación acreditada y son, o han sido, directores de tesis doctorales. La UOC tiene programas propios para incrementar los recursos de investigación y para que algunos profesores tengan más tiempo disponible para dedicarse a la investigación, reduciendo su carga docente temporalmente.

La proporción del profesorado UOC con sexenio vivo que participa en los programas considerados es adecuada (ETIC Tabla 4.3 y TIR Tabla 4.3). Centrándonos en el profesorado que dirige tesis doctorales dentro de alguno de los dos programas, la proporción con sexenio de investigación vivo es adecuada (ETIC Tabla 4.3 y TIR Tabla 4.5). Concluimos a partir de estos datos que las tendencias de actividad de investigación entre los docentes serán consistentes en el tiempo.

ETIC:

Si únicamente se considera el profesorado propio de la UOC, el porcentaje de profesorado con actividad de investigación acreditada era del 76,5 % en el curso 2022-2023. Por otra parte, mientras que en el curso 2017-2018 un 55,32 % del total de profesorado activo en la dirección de tesis disponía de sexenio de investigación vivo, la

proporción ha ido creciendo progresivamente y en el último año del periodo evaluado (2022-2023) el porcentaje era del 75 %.

TIR:

La mayoría del profesorado dispone, por lo menos de un sexenio vivo (80,77%). Actualmente cuenta con 52 docentes propios, lo que supone un incremento de más del 30% respecto al anterior proceso de calidad, y un total de 75 profesores y supervisores en el programa. La participación del profesorado del programa en 31 proyectos de investigación activos, como la publicación científica derivada y el dato de que el 92,3 % de las tesis defendidas en el último año tenía algún codirector con sexenio vivo, avalan la actividad investigadora del profesorado del programa.

4.2 SUFICIENCIA DEL PROFESORADO

EL PROFESORADO ES SUFICIENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES.

Se alcanza

Argumentación.

ETIC:

Según los datos aportados se observa una disminución de tesis dirigidas por profesorado externo a la UOC respecto a años anteriores. Actualmente cuenta con 57 direcciones, de las cuales 48 son de la UOC, suponiendo una ratio de 1,7 y 1,93 respectivamente. Aunque la ratio es correcta, se indica que existe una concentración en los investigadores senior por lo que se pretende iniciar un impulso a la codirección con profesorado novel. La ratio de defensa es algo baja, en concreto de 0,8. En general, tanto el alumnado como los directores de tesis se muestran satisfechos con el desarrollo del proceso.

Se recomienda establecer un número máximo de supervisiones de tesis que puede asumir el profesorado en cada nuevo acceso de estudiantes de doctorado, si bien como se ha manifestado en la visita la CAD tiene en cuenta la carga y los resultados obtenidos anteriormente en cada caso.

En cuanto a la actividad de investigación del profesorado involucrado en el programa de doctorado, si únicamente se considera el profesorado propio de la UOC, el porcentaje de profesorado con actividad de investigación acreditada era del 76,5 % en el curso 2022-2023. Actualmente, el programa cuenta con 17 grupos de investigación asociados, además de 7 investigadores e investigadoras individuales. Estos grupos de investigación e investigadores independientes se encargan de la acogida, la formación, la orientación

y el acompañamiento en la investigación de los doctorandos y doctorandas que se incorporan.

TIR:

El número de profesores y profesoras propios es de 52 lo que supone un incremento del 35,9 % respecto al anterior proceso de acreditación. Además, teniendo en cuenta los codirectores externos (no profesorado propio de la UOC), se alcanza la cifra de 75 profesores y supervisores en el programa.

Se observa un aumento del número de directores de la UOC y se mantiene el número de codirectores externos (21). En total se han defendido 63 tesis, de las cuales 29 son codirigidas con externos. La ratio de tesis por director/a es adecuado (1,4). Sin embargo, se observa un escaso número de mujeres directoras en el programa. La satisfacción del alumnado con los aspectos relacionados con la supervisión ejercida por la dirección de tesis es elevada.

En el proceso de acreditación anterior, se incluía una acción con el objetivo de fomentar la actividad de investigación del profesorado. Gracias a las políticas de fomento de la actividad investigadora, planteadas como acciones del plan de mejora en el proceso de acreditación, ha sido posible incrementar el conjunto de profesores e investigadores del programa, así como su actividad investigadora, pudiéndose dar por cumplida esta acción de mejora.

4.3 FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS

EL PROGRAMA DE DOCTORADO CUENTA CON LAS ACCIONES ADECUADAS PARA FOMENTAR LA DIRECCIÓN DE TESIS Y LA TUTORIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS EN FORMACIÓN.

Se alcanza

Argumentación.

ETIC:

El programa dispone de mecanismos suficientes para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los investigadores en formación. Es destacable el desarrollo de una actividad formativa (externa) dirigida a los directores para la mejora de sus estrategias para el acompañamiento en la formación de investigadores, así como de seminarios sobre buenas prácticas organizados por la ED. En general los directores de tesis se muestran satisfechos. En los resultados de las encuestas se observa que los valores más bajos corresponden con el tiempo que ellos dedican a la orientación, las indicaciones, recursos y atención de la Escuela de doctorado y con las herramientas de control de la

calidad y evaluación anual de las tesis. Los comentarios apuntan a la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, el flujo de información y la transparencia de algunos procesos, como el de admisión. Entre las acciones futuras se prevé: solicitar un informe anual al alumnado sobre el proceso de realización de la tesis; mejorar el apoyo a las direcciones de tesis en todo el proceso poniendo atención al inicio y relacionado con el proceso de admisión.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con la dirección de tesis: En el programa ETIC es buena (81,80). Las Figuras 4.1 y 4.2 del autoinforme indican una elevada satisfacción por parte de los doctorandos con la dirección de tesis. A pesar de ello, la percepción respecto al desarrollo de las competencias transversales es mejorable (Figura 4.2, P7).

TIR:

El programa dispone de mecanismos suficientes para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los investigadores en formación. Las encuestas de satisfacción de las direcciones de tesis (Tablas 4.7 y 4.8) muestran un valor adecuado (90,90%).

Es destacable el desarrollo de una actividad formativa (externa) dirigida a los directores para la mejora de sus estrategias para el acompañamiento en la formación de investigadores, así como de seminarios sobre buenas prácticas organizados por la ED. La dirección de tesis en general muestra una satisfacción adecuada, con la excepción de las herramientas para la evaluación anual de las tesis doctorales. El programa propone mejorar la satisfacción de las direcciones de tesis en lo que respecta a la evaluación anual de los doctorandos y doctorandas. Se propone la mejora de la documentación proporcionada para la evaluación anual de los doctorandos.

El kit de recursos diseñado por el Comité de Ética, así como la formación específica para las direcciones de tesis suponen un material formativo de gran valor para garantizar la actividad investigadora y de supervisión del profesorado.

4.4 PARTICIPACIÓN DE PROFESORADO EXTRANJERO

EL GRADO DE PARTICIPACIÓN DE PROFESORADO EXTRANJERO Y DE DOCTORAS Y DOCTORES INTERNACIONALES EN LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO Y TRIBUNALES DE TESIS ES ADECUADO EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO DEL PROGRAMA.

Se alcanza

Argumentación.

A nivel general la UOC tiene acciones para facilitar la participación de profesores extranjeros, no solamente en la evaluación de las tesis sino en la codirección del desarrollo del proyecto de investigación en las tesis doctorales.

ETIC:

El programa incluye la participación de profesorado extranjero en la codirección de tesis (13,78%), en la evaluación externa de las tesis (27,78%) y como miembros del tribunal de tesis (18,52%). Aunque se considera un indicador razonable, la pasada acreditación se sugirió su mejora, y sin embargo todavía no se puede considerar que se haya mejorado sustancialmente, aunque se percibe una tendencia positiva por las acciones establecidas.

TIR:

La participación de profesorado extranjero es adecuada. El 46,15 % de las tesis han contado con al menos un miembro extranjero en el Comité de Tesis, y el 15,38 ha incluido un codirector extranjero. Así mismo, el programa considera necesario el fomento de cotutelas internacionales en el marco del reciente convenio marco que rige las cotutelas y se proponen medidas para incrementar los codirectores internacionales.

Recomendaciones

ETIC:

- Se recomienda establecer un número máximo de supervisiones de tesis que puede asumir el profesorado en cada nuevo acceso de estudiantes de doctorado.

- Es recomendable incrementar la presencia de miembros extranjeros en los tribunales de defensa.

- Se recomienda focalizar esfuerzo en la mejora de la percepción respecto al desarrollo de las competencias transversales, ya que los resultados de las encuestas son mejorable (Figura 4.2, P7).

D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación de las doctorandas y doctorandos son suficientes y adecuados a su número y a las características del programa.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ES COMPETENTE Y DISPONE DE LA DEDICACIÓN ADECUADA PARA ATENDER AL ESTUDIANTADO Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS.

Se alcanza

Argumentación.

La UOC tiene un sistema de gestión administrativa de tipo transversal, que da servicio a todas las tareas de tipo docente y de investigación, prestando por tanto un servicio a los programas de doctorado que gestiona la Escuela de Doctorado. Además, hay personal propio de ésta, que da un apoyo específico a la investigación de los estudiantes de doctorado. La estructura está muy orientada a dar apoyo a todas las necesidades académicas y de gestión de la investigación predoctoral de los estudiantes de doctorado.

La ED dispone de personal de apoyo específico, actualmente el equipo de gestión está formado por: La Dirección de la Oficina de Gestión de Centros de Investigación y Doctorado y el personal técnico de gestión de programas (TGP). Actualmente, en la ED hay 3 TGP que se encargan de la gestión académica de los distintos programas de doctorado: Entre sus tareas están gestionar las asignaturas semestrales, verificar los planes de formación de cada doctorando y garantizar su matrícula, acompañar al doctorando en todos los procesos a lo largo de su tesis, efectuar las gestiones referentes a las defensas de tesis doctorales (presenciales y en línea), participar como representante de gestión en las diferentes comisiones académicas y resolver todas las dudas que llegan al buzón de la ED. Además de dos técnicas de soporte que llevan a cabo funciones de gestión y organización de eventos, apoyo en las defensas de tesis, expedición y firma de certificados especiales y apoyo y acompañamiento en el proceso de bienvenida e incorporación, entre otras. Así como una persona experta en comunicación de la investigación (tiempo parcial) que lleva a cabo entrevistas y difunde la actividad doctoral (fundamentalmente, los resultados más relevantes) en redes sociales o medios de comunicación (prensa o medios audiovisuales de comunicación).

Se trata de una plantilla robusta y competente, con suficiente dedicación para sus funciones. Durante la visita se constata la satisfacción del PTGAS con su trabajo, destacando especialmente la buena valoración que este colectivo tiene de los servicios de prevención y salud laboral que ofrece la UOC.

El servicio de atención al alumnado responde en un plazo máximo de 48 horas en un 75,30% de los casos y el índice de satisfacción con las respuestas a las consultas es del 61,05%, por lo que se consideran aspectos adecuados, si bien pueden ser mejorables (especialmente el índice de satisfacción). Es destacable que la mayoría del alumnado está satisfecho con la información recibida sobre la normativa y la secretaría (70,6%).

5.2 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOPORTAN ADECUADAMENTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL FACILITAN LA INCORPORACIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

Se alcanza

Argumentación.

El servicio de apoyo al estudiante de doctorado es el llamado *Plan de Acción Tutorial* (PAT), que es una labor coordinada en la que intervienen diversos profesores, como son el tutor y el director de la tesis doctoral, un profesor responsable de actividades formativas y un profesor tutor de cohorte. Hay disponibles varios servicios para ayudar a los doctorandos extranjeros en su integración en la ciudad de Barcelona. La UOC tiene un programa propio de becas y ayudas para la movilidad de los estudiantes de doctorado. También hay varios recursos de formación, orientados a la formación en investigación y en desarrollo de la carrera investigadora.

Se informa de diferentes servicios de apoyo al alumnado en el proceso de aprendizaje; tutoría académica (tutor, director y tutor de cohorte), ayudas para la movilidad, servicios y recursos de apoyo al emprendimiento, carrera profesional y desarrollo de competencias profesionales.

En cuanto a las becas para la movilidad, sería recomendable disponer de más becas y ayudas a la movilidad para los doctorandos y doctorandas a tiempo parcial.

Se debe señalar que *Peer Mentoring for Doctoral Grant Holders* permite la transferencia de conocimiento (principalmente logístico y de gestión) y apoyo entre estudiantes ya establecidos y estudiantes de primer año. Esto, junto con el kit de bienvenida a los estudiantes extranjeros supone una ayuda para facilitar su acogida e integración en el programa y en la ciudad.

5.3 RECURSOS MATERIALES

LOS RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TITULACIÓN.

Se alcanza

Argumentación.

Dado el carácter especial de la UOC, basado en la enseñanza y la investigación a distancia, se cuenta con muchos recursos orientados a la formación y la investigación "en línea". En los edificios del Campus UOC de Barcelona, hay nueve laboratorios de investigación, llamados colaborativos, que son accesibles a todos los estudiantes de doctorado.

Los recursos materiales disponibles son adecuados: entorno virtual, laboratorios de investigación (aunque gran parte son presenciales) además de otros espacios y los servicios de biblioteca y acceso a la documentación. Es destacable la mejora del LMS en algunos aspectos como la experiencia con dispositivos móviles, y la posibilidad de retorno por competencias. Se cuenta con un sistema de vigilancia y detección de necesidades del sistema tecnológico. Es destacable que el porcentaje medio del servicio tecnológico es superior al 99%. Así mismo, el resultado de satisfacción del alumnado con el entorno tecnológico alcanzó el 69% durante el curso 2021-22; además, el 66% indica estar satisfecho con la información del campus; en cambio no se dispone de información sobre la satisfacción de los docentes sobre el entorno, recursos y materiales.

Es destacable que se han atendido peticiones de años anteriores de facilitar el uso de paquetes estadísticos como SPSS o AMOS y que desde este año 2024, la UOC provee cualquier software a todos los doctorandos y doctorandas que lo soliciten y lo justifiquen para su investigación.

Por su parte, los directores de tesis están satisfechos con las indicaciones, los recursos y la atención de la ED (en un 65,6 %). Los directores de tesis afirman estar de acuerdo (61,7%) en que los programas de doctorado utilizan herramientas adecuadas para controlar la calidad.

Los programas han dado respuesta a las recomendaciones de la acreditación anterior (2019) de equiparar el acceso a los recursos de los estudiantes presenciales y virtuales, para ello ofrece acceso al software necesario mediante previa solicitud y argumentación, y habilitan el acceso a un espacio presencial de un punto de trabajo y a las instalaciones. Se han establecido mecanismos de comunicación para que el alumnado no presencial pueda canalizar quejas y sugerencias de mejora (un canal síncrono que se lleva a cabo cada mes durante 2 horas, un buzón y un canal anónimo canalizado por el representante del Consejo de estudiantes); y es destacable que se hayan organizado diferentes actividades que permiten la interacción entre doctorandos

/ directores y que suponen la posibilidad de compartir trabajos, problemas, inquietudes y/o espacios lúdicos y que permiten crear comunidad.

Recomendaciones

> Se recomienda desarrollar acciones para ayudar a mejorar este aspecto para agilizar el porcentaje de respuesta en un plazo máximo de 48 horas, así como el índice de satisfacción con las respuestas .

> En cuanto a las becas para la movilidad, sería recomendable disponer de más becas y ayudas a la movilidad para los doctorandos y doctorandas a tiempo parcial.

> Se recomienda focalizar esfuerzos en lograr información sobre la satisfacción de los docentes en referencia al entorno, recursos y materiales.

D6. Calidad de los resultados del programa formativo

Los resultados de aprendizaje alcanzados, sustentados por las tesis doctorales y los resultados científicos derivados de estas, son coherentes con el perfil de formación pretendido. Los resultados cuantitativos de los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral son adecuados.

☐ No se alcanza	☐ Se alcanza con condiciones	■ Se alcanza	☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SE CORRESPONDEN CON LOS OBJETIVOS FORMATIVOS PRETENDIDOS Y CON EL NIVEL ESTABLECIDO EN EL MECES Y EL MCQES PARA LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO.

Se alcanza

Argumentación.

El programa formativo de los doctorandos cumple con la normativa legal en vigor. El diseño de la propuesta formativa del programa, así como las evidencias evaluadas están alineadas con las competencias y los resultados del aprendizaje establecidos acordes con el nivel MCQES. Así, el programa se encarga de proporcionar un entorno adecuado

para que los doctorandos y doctorandas desarrollen las competencias y alcancen los resultados de aprendizaje establecidos a través de la elaboración de la tesis doctoral, con una supervisión adecuada y con el apoyo de las actividades formativas técnicas o procedimentales que van realizando a lo largo del proceso. Así el nivel de doctor se constituye en el nivel 4 del MECES, en el que se incluyen las cualificaciones que tienen como finalidad la formación avanzada del estudiantado en las técnicas de investigación. Así, puede considerarse que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con el marco competencial que especifica el Real Decreto 99/2011. Se compone de complementos formativos, cursos especializados y el propio desarrollo de la tesis doctoral. Dada la variedad de titulaciones con las que los estudiantes acceden a los programas de doctorado, una gran parte de ellos deben realizar cursos de complementos de formación, para alcanzar el nivel adecuado que les permita realizar su investigación.

ETIC:

El programa formativo da respuesta al desarrollo de las competencias que se pretenden alcanzar y con el nivel establecido. Es destacable el incremento en ayudas a la movilidad, así como el nivel de movilidad entre el alumnado a tiempo completo. Todas las cifras referentes a estancias de investigación (Tabla 6.6 del autoinforme) están en crecimiento, lo cual es un buen indicador para la proyección internacional del programa. A pesar de esto, el porcentaje de tesis con mención internacional y el de estudiantes que han realizado estancias de investigación son bajos respecto al total de estudiantes del programa. Es importante detectar si esto puede deberse al alto porcentaje de estudiantes en modalidad a tiempo parcial, cuyas circunstancias pueden dificultar el desarrollo de actividades de esta índole. Si fuera éste el caso, sería pertinente promover las estancias de investigación entre los estudiantes a tiempo parcial cuya coyuntura se lo permitiera (previsto parcialmente en la Acción 6.3). En el autoinforme no aparece información referente al destino de las estancias de investigación. Sería interesante recoger esta información para poder analizarla.

Las calificaciones de los cursos son buenas (la mitad puntúan entre el notable y sobresaliente), la tasa de superación del plan de tesis en el primer año es correcta (más del 80%). La calificación de las tesis doctorales, también resulta adecuada: Cum laude en un 50 %, excelente en un 42 % y notable o aprobado en menos del 10 %.

Entre las acciones de mejora, el programa considera la adecuación del plan de estudios y las actividades formativas a los requisitos competenciales establecidos en el *Real Decreto 576/2023* en lo referido a ciencia abierta y ciencia ciudadana y para ello ya cuentan con el *Plan de Acción de Conocimiento Abierto* de la UOC y con el *Grupo Operativo de Ciencia Abierta (GOCO)*.

TIR:

El objetivo del programa de doctorado de TIR es ofrecer un entorno adecuado para conseguir que el estudiantado matriculado obtenga conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar una investigación de excelencia en el ámbito internacional. La consecución del objetivo depende de la calidad de la supervisión, los medios técnicos disponibles y la oferta formativa. Las estancias de investigación permiten la residencia del estudiantado en un laboratorio de nivel internacional reputado. Estas estancias son muy importantes para incrementar el número de colaboraciones y alcanzar la mención internacional en un número relevante de tesis doctorales

Una buena parte de las tesis obtienen la calificación de Cum laude. Se indica que el programa cuenta con una media de 5,8 contribuciones por tesis defendida, de las cuales 2 son en revistas indexadas ISI-JCR, 0,92 en revistas no indexadas en ISI-JCR y 2,88 en conferencias y workshops internacionales. Lo que supone una buena media, aunque la distribución de estos resultados entre las diferentes tesis es significativa. Por lo que se recomienda la necesidad de desarrollar acciones de estímulo a la publicación de los resultados científicos en revistas altamente reconocidas.

Entre las acciones de mejora, el programa considera la adecuación del plan de estudios y las actividades formativas a los requisitos competenciales establecidos en el *Real Decreto 576/2023* en lo referido a ciencia abierta y ciencia ciudadana y para ello ya cuentan con el *Plan de Acción de Conocimiento Abierto* de la UOC y con el *Grupo Operativo de Ciencia Abierta (GOCO)*.

6.2 TESIS DEFENDIDAS

EL NÚMERO DE TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS, SU DURACIÓN Y LOS RESULTADOS CIENTÍFICOS DERIVADOS DE ESTAS SON ADECUADOS Y COHERENTES CON EL PERFIL FORMATIVO PRETENDIDO.

Se alcanza

Argumentación.

ETIC:

Se han defendido 36 tesis en el período evaluado (6 por curso), 13 presentadas por mujeres y 23 por hombres; 11 de tiempo completo y 25 de tiempo parcial, siendo el grupo de dedicación a tiempo completo el que presenta una tasa de tesis más alta. La distribución de tesis defendidas por línea de investigación también resulta coherente.

La tasa de abandono media resulta del 8.4%, entre estos la tasa es más alta entre el alumnado a tiempo parcial y sin diferencias de género. Esta tasa fluctúa entre los años, siendo algo superior, en concreto del 10,13% en el curso 2022-23. Los abandonos por línea siguen una tendencia similar entre los años del período, con alguna excepción por ejemplo en la línea 3 que este último año acumula 4 abandonos. Como actividades de mejora el programa pretende realizar un análisis de factores asociados al abandono y

estudiar posibles medidas compensatorias para el estudiantado que se encuentra en situación de riesgo o desventaja con el propósito de prevenirlo.

La duración media es de 5 años y 9 meses a tiempo parcial y de 3 años y 7 meses a tiempo completo, superando ligeramente el tiempo estipulado.

El porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional resulta bajo, concretamente del 22 %.

Los resultados científicos resultan aceptables, aunque mejorables. Siendo 2,4 artículos en revistas indexadas en ISI-JCR, 2,7 artículos en revistas indexadas en SCOPUS, 1,5 artículos en revistas indexadas en otros índices y 1,8 en actas de congresos. Tal y como se indica en el autoinforme, es posible que parte de la producción científica de los doctorandos a tiempo parcial no se haya registrado. Debido a lo cual se recomienda aplicar un mejor seguimiento de la producción de estos alumnos en este caso concreto. Así mismo el programa espera poder recoger estos datos con mayor precisión con la implementación de la herramienta *Folio*.

TIR:

Se han defendido 26 tesis doctorales, de las cuales 17 han sido a tiempo completo y 9, a tiempo parcial. Se da un aumento de las tesis con mención internacional, aunque la distribución es bastante irregular.

La tasa de abandono es irregular en los diferentes años fluctuando de 0 a 15%, si bien se considera adecuada, igual que en el caso de ETIC, ya que están por debajo de lo establecido en Memoria de Verificación en ambos programas de doctorado.

La duración de las tesis ha sido mayor a lo estimado. Las tesis a tiempo completo han tenido una duración media de 4,3 años, y las tesis a tiempo parcial la duración media ha sido de 5,6 años.

Los resultados científicos resultan aceptables, aunque mejorables. En la media de artículos publicados, se ha alcanzado una media de 2 artículos en revistas indexadas en ISI-JCR por cada tesis. A su vez, cada tesis tiene un valor medio de 0,92 artículos en revistas no indexadas en ISI-JCR. Finalmente, las tesis defendidas en el periodo comprendido entre 2017-2018 y 2022-2023 han publicado una media de 2,88 artículos en conferencias y workshops.

6.3 SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA

LAS PERSONAS MATRICULADAS, LAS PERSONAS EGRESADAS Y EL PROFESORADO ESTÁN SATISFECHOS CON LA FORMACIÓN QUE PROPORCIONA EL PROGRAMA DE DOCTORADO Y CON SUS RESULTADOS.

Se alcanza

Argumentación.

Dada la información proporcionada en el autoinforme, la institución dispone de instrumentos suficientes para la recogida de información sobre satisfacción de sus grupos de interés. Algunos indicadores de satisfacción podrían estar desglosados con mayor detalle (género, procedencia, etc.) para detectar posibles sesgos o actuaciones a realizar (p.ej. Tabla 6.1, indicadores de empleo, etc.).

ETIC:

Más del 80% del alumnado está satisfecho con el programa de doctorado y lo recomendaría a otros. Así mismo en las preguntas abiertas de los últimos años el alumnado alude a la necesidad de mejora de aspectos ya mencionados como: el flujo de información sobre los procesos académicos y clarificar el itinerario de estudio, con una comunicación más eficiente y con la elaboración de recursos de apoyo para ofrecer una panorámica del itinerario formativo para cada modalidad de estudio; y la necesidad de facilitar y promover una mayor implicación y percepción de pertenencia del estudiantado a tiempo parcial.

En general los directores de tesis se muestran satisfechos. Aunque se observa que los directores de tesis están poco satisfechos con el tiempo que ellos dedican a la orientación, las indicaciones, recursos y atención de la Escuela de doctorado y con las herramientas de control de la calidad y evaluación anual de las tesis. Sin embargo en la Figura 6.1 se aprecia una clara tendencia a la baja en la satisfacción respecto al programa de doctorado. Los comentarios apuntan a la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, flujo de información y transparencia de algunos procesos como el de admisión. Entre las acciones futuras se prevé: solicitar un informe anual al alumnado sobre el proceso de realización de la tesis; mejorar el apoyo a las direcciones de tesis en todo el proceso poniendo atención al inicio y relacionado con el proceso de admisión.

TIR:

En general el alumno y el profesorado muestran niveles altos de satisfacción con el programa. En concreto, las encuestas de satisfacción incluían las siguientes preguntas: “En general, estoy satisfecho con el conjunto del programa de doctorado” y “En general, recomendaría el programa de doctorado a otros compañeros”

Se observa que tanto el porcentaje de satisfacción (un valor de al menos 4 sobre 5) como la media de la satisfacción a lo largo del periodo han sido muy elevados, con valores cercanos al 80 % y con una media alrededor del 4 sobre 5.

En el autoinforme de acreditación anterior no se plantearon acciones de mejora relacionadas con la satisfacción de los estudiantes con la titulación, y los resultados de las encuestas de este proceso de calidad permiten determinar que no sea necesario

focalizar en este aspecto ningún área de mejora.

6.4 INSERCIÓN LABORAL

LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL SON ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

Se alcanza

Argumentación.

AQU Catalunya elabora un informe de inserción laboral de los egresados/as de doctorado (link aquí: La inserció laboral dels doctors de les universitats catalanes), pero los resultados no se pueden mostrar desglosados por titulación, motivo por el que en el autoinforme tampoco se muestra su desglose.

En el autoinforme de acreditación anterior no se plantearon acciones de mejora relacionadas con la inserción laboral.

Durante la visita todos los egresados entrevistados coincidieron en el hecho de que cursar el programa de doctorado (tanto ETIC como TIR) les ha servido para acceder a mejores posibilidades laborales.

Recomendaciones

- ETIC: Tal y como se indica en el autoinforme, es posible que parte de la producción científica de los doctorandos a tiempo parcial no se haya registrado. Debido a lo cual se recomienda aplicar un mejor seguimiento de la producción de estos alumnos en este caso concreto.

- ETIC: En la Figura 6.1 se aprecia una clara tendencia a la baja en la satisfacción respecto al programa de doctorado. Se recomienda tener en cuenta las sugerencias de los estudiantes en las encuestas de satisfacción e implementar acciones acorde a ellas. En concreto los comentarios apuntan a la necesidad de mejorar los mecanismos de comunicación, flujo de información y transparencia de algunos procesos como el de admisión.

- ETIC: En el autoinforme no aparece información referente al destino de las estancias de investigación. Sería interesante en siguientes proceso de renovación de la acreditación, incluir esta información para poder analizarla.

AQU CATALUNYA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este comité propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas, con el siguiente nivel:

DIMENSIÓN	PD Educación y TIC (e-learning)
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
D4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	**ACREDITADO**

DIMENSIÓN	PD Tecnologías de la información y de redes
D1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
D2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
D4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
D6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza
RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN	**ACREDITADO**

El/la presidente/a del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

Eduardo Artal Latorre
Cantabria, 10 de enero de 2025

Firmado por ARTAL LATORRE EDUARDO - DNI ***8689** el día 26/02/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

D1. Calidad del programa formativo

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las personas matriculadas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas	
En progreso hacia la excelencia	El programa dispone de mecanismos muy adecuados para garantizar la adecuación del perfil de las personas matriculadas y su número. Todas las personas matriculadas tienen el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa. El número de personas matriculadas es muy adecuado considerando la oferta de plazas, las líneas de investigación y las características del programa.
Se alcanza	El programa dispone de mecanismos para garantizar la adecuación del perfil de las personas matriculadas y su número. La mayor parte de las personas matriculadas tiene el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa. El número de personas matriculadas es coherente considerando la oferta de plazas, las líneas de investigación y las características del programa.
Se alcanza con condiciones	El programa dispone de mecanismos que garantizan parcialmente la adecuación del perfil de las personas matriculadas y su número. Una parte de las personas matriculadas tienen el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa. El número de personas matriculadas presenta valores alejados de la oferta de plazas, o se ajusta parcialmente a las características y líneas de investigación del programa.
No se alcanza	El programa no dispone de mecanismos que garanticen la adecuación del perfil de las personas matriculadas y su número. La mayor parte de las personas matriculadas no tienen el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y las características del programa. El número de personas matriculadas presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas, las características y las líneas de investigación del programa.
1.2. El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de las doctorandas y doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas	
En progreso hacia la excelencia	El programa dispone de mecanismos muy adecuados de supervisión de las doctorandas y doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Se alcanza	El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de las doctorandas y doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.
Se alcanza con condiciones	Los mecanismos de supervisión de las doctorandas y doctorandos y, si procede, de las actividades formativas de los que dispone el programa presentan disfunciones.
No se alcanza	Los mecanismos de supervisión de las doctorandas y doctorandos y, si procede, de las actividades formativas de los que dispone el programa no son adecuados.

D2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	
En progreso hacia la excelencia	Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.
Se alcanza	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
Se alcanza con condiciones	Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información publicada presenta ciertas carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
No se alcanza	Se ofrece información deficiente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.
	La información publicada presenta serias carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.
2.2. La institución publica información sobre resultados académicos y de satisfacción	
En progreso hacia la excelencia	La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
Se alcanza	La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
Se alcanza con condiciones	La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
No se alcanza	La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SIGC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación	
En progreso hacia la excelencia	El SIGC cuenta con procesos implementados que facilitan de forma óptima el diseño y la aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SIGC cuenta con procesos implementados que facilitan el diseño y la aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Se alcanza con condiciones	El SIGC cuenta con procesos implementados que facilitan parcialmente el diseño y la aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación.
No se alcanza	El SIGC no cuenta con procesos (o no están implementados) para el diseño y la aprobación de los programas, su seguimiento y su acreditación.
3.2. El SIGC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado	
En progreso hacia la excelencia	El SIGC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente del alumnado, personas tituladas, profesorado y empleadores y empleadoras) respecto al programa.
Se alcanza	El SIGC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. El SIGC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de las personas doctorandas y tituladas con respecto al programa.
Se alcanza con condiciones	El SIGC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal. El SIGC solo recoge información sobre la satisfacción del estudiantado en relación con aspectos parciales del programa.
No se alcanza	El SIGC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados del programa. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna. El SIGC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés respecto al programa.

3.3. El SIGC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo	
En progreso hacia la excelencia	El SIGC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SIGC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados. Las acciones de mejora del SIGC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.
Se alcanza	El SIGC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SIGC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
Se alcanza con condiciones	El SIGC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SIGC. Las acciones de mejora del SIGC presentan un alcance y una priorización parciales, y su seguimiento no es sistemático.
No se alcanza	El SIGC no dispone de un proceso para su revisión. No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SIGC.

D4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada	
En progreso hacia la excelencia	Como mínimo el 75 % del profesorado asociado al programa de doctorado que ha dirigido tesis doctorales tiene una actividad de investigación acreditada.
Se alcanza	Alrededor del 60 % del profesorado asociado al programa de doctorado que ha dirigido tesis doctorales tiene una actividad de investigación acreditada.
Se alcanza con condiciones	Menos del 50 % del profesorado asociado al programa de doctorado que ha dirigido tesis doctorales tiene una actividad de investigación acreditada.
No se alcanza	Menos del 25 % del profesorado asociado al programa de doctorado que ha dirigido tesis doctorales tiene una actividad de investigación acreditada.
4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones	
En progreso hacia la excelencia	Tanto la estructura de la plantilla del profesorado como su número son muy adecuados para dirigir las tesis doctorales y atender al estudiantado y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.
Se alcanza	Tanto la estructura de la plantilla del profesorado como su número son suficientes para dirigir las tesis doctorales y atender al estudiantado y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.
Se alcanza con condiciones	La estructura de la plantilla del profesorado y su número no son suficientes para dirigir las tesis doctorales y atender al estudiantado y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.
No se alcanza	Tanto la estructura de la plantilla del profesorado como su número presentan graves deficiencias para dirigir las tesis doctorales y atender al estudiantado y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa.
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los investigadores en formación	
En progreso hacia la excelencia	El programa de doctorado cuenta con mecanismos claros y muy adecuados de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis.
Se alcanza	El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis.
Se alcanza con condiciones	Los mecanismos de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis con los que cuenta el programa de doctorado presentan carencias.
No se alcanza	El programa de doctorado no cuenta con mecanismos de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis.

4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctoras y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa	
En progreso hacia la excelencia	El programa cuenta con una elevada y pertinente presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento y de informes previos.
Se alcanza	El programa cuenta con presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento y de informes previos.
Se alcanza con condiciones	El programa cuenta con escasa presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis y en las comisiones de seguimiento y de informes previos.
No se alcanza	El programa no cuenta con presencia de personas expertas internacionales en los tribunales de tesis ni en las comisiones de seguimiento y de informes previos.

D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. El personal técnico, de gestión y de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras	
En progreso hacia la excelencia	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de una cualificación y una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número son muy adecuados para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de un notable soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
Se alcanza	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la cualificación y la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número son adecuados para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
Se alcanza con condiciones	Una parte del personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la cualificación y la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número no son suficientes para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de un escaso apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
No se alcanza	Una minoría del personal técnico, de gestión y de administración y servicios dispone de la cualificación y la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.
	La estructura de la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y su número presentan graves carencias para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.
	El personal técnico, de gestión y de administración y servicios no dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.
5.2. Los servicios al alcance del estudiantado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral	
En progreso hacia la excelencia	Los servicios al alcance del estudiantado ofrecen un apoyo muy adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.
	El estudiantado está muy satisfecho con los servicios y recursos materiales a su alcance.

Se alcanza	Los servicios al alcance del estudiantado ofrecen un apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y a la incorporación al mercado laboral.
	El estudiantado está satisfecho con los servicios y recursos materiales a su alcance.
Se alcanza con condiciones	Los servicios al alcance del estudiantado presentan carencias en el apoyo al proceso de aprendizaje y la incorporación al mercado laboral.
	El estudiantado está parcialmente satisfecho con los servicios y recursos materiales a su alcance.
No se alcanza	Los servicios al alcance del estudiantado no ofrecen el apoyo necesario al proceso de aprendizaje y a la incorporación al mercado laboral.
	El estudiantado no está satisfecho con los servicios y recursos materiales a su alcance.
5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandas y doctorandos, y a las características del programa de doctorado	
En progreso hacia la excelencia	Los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las doctorandas y doctorandos.
Se alcanza	Los recursos materiales y otros servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las doctorandas y doctorandos.
Se alcanza con condiciones	Los recursos materiales y otros servicios disponibles presentan deficiencias para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las doctorandas y doctorandos.
No se alcanza	Los recursos materiales y otros servicios disponibles no garantizan el correcto desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo las doctorandas y doctorandos.

D6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el MECES y el MCQES para los programas de doctorado	
En progreso hacia la excelencia	Las evidencias documentadas de los logros de las doctorandas y doctorandos, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de estas, ponen de manifiesto un alto nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MECES y el MCQES. Las tesis doctorales responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología utilizada y las actividades formativas desarrolladas se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Los criterios de evaluación de los documentos de actividades del doctorando, los planes de investigación y las tesis doctorales son muy pertinentes para certificar que todas las doctorandas y doctorandos han adquirido los resultados de aprendizaje.
Se alcanza	Las evidencias documentadas de los logros de las doctorandas y doctorandos, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de estas, ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MECES y el MCQES. La mayoría de las tesis doctorales responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología utilizada y las actividades formativas desarrolladas se alinean con los resultados de aprendizaje. Los criterios de evaluación de los documentos de actividades del doctorando, los planes de investigación y las tesis doctorales son adecuados para certificar que todas las doctorandas y doctorandos han adquirido los resultados de aprendizaje.
Se alcanza con condiciones	Las evidencias documentadas de los logros de las doctorandas y doctorandos, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de estas, ponen de manifiesto un desigual nivel de formación y no satisfacen suficientemente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MECES y el MCQES. Las tesis doctorales responden parcialmente a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología utilizada y las actividades formativas desarrolladas se alinean parcialmente con los resultados de aprendizaje. Los criterios de evaluación de

	los documentos de actividades del doctorando, los planes de investigación y las tesis doctorales no permiten certificar adecuadamente que todas las doctorandas y doctorandos han adquirido los resultados de aprendizaje.
No se alcanza	Las evidencias documentadas de los logros de las doctorandas y doctorandos, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de estas, ponen de manifiesto un deficiente nivel de formación, puesto que no se satisfacen los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MECES y el MCQES. Las tesis doctorales raras veces responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. No hay una relación clara entre los resultados de aprendizaje pretendidos y la metodología utilizada y las actividades formativas desarrolladas. Los criterios de evaluación de los documentos de actividades del doctorando, los planes de investigación y las tesis doctorales no son adecuados para certificar que todas las doctorandas y doctorandos han adquirido los resultados de aprendizaje pretendidos.
6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de estas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido	
En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores de rendimiento académico es coherente con la tipología de investigadores en formación y con programas equivalentes, y muestra claramente la mejora continua del programa de doctorado.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores de rendimiento académico es coherente con la tipología de investigadores en formación y con programas equivalentes, y muestra la mejora continua del programa de doctorado.
Se alcanza con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores de rendimiento académico presenta desajustes con la tipología de investigadores en formación y con programas equivalentes, y no muestra una clara mejora continua del programa de doctorado.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores de rendimiento académico presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantado y con programas equivalentes, y no muestra una mejora continua del programa de doctorado.
6.3. Las doctorandas y doctorandos, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados	

En progreso hacia la excelencia	Las doctorandas y doctorandos, las personas egresadas y el profesorado están muy satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado, y con sus resultados.
Se alcanza	Las doctorandas y doctorandos, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado, y con sus resultados.
Se alcanza con condiciones	El grado de satisfacción de las doctorandas y doctorandos, las personas egresadas y el profesorado con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados muestra algunas cuestiones que requieren la definición de un plan de mejora.
No se alcanza	Las doctorandas y doctorandos, las personas egresadas y el profesorado están insatisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado	
En progreso hacia la excelencia	La utilidad de la formación recibida es superior a la de otros programas del mismo ámbito temático. La tasa de empleo de las personas egresadas es muy superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de programas del mismo ámbito temático. La tasa de adecuación al trabajo de las personas egresadas es muy superior a la de otros programas del mismo ámbito temático.
Se alcanza	La utilidad de la formación recibida es adecuada comparada con la de otros programas del mismo ámbito temático. La tasa de empleo de las personas egresadas es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es similar a la de programas del mismo ámbito temático. La tasa de adecuación al trabajo de las personas egresadas es similar a la de otros programas del mismo ámbito temático.
Se alcanza con condiciones	La utilidad de la formación recibida es baja comparada con la de otros programas del mismo ámbito temático. La tasa de empleo de las personas egresadas está próxima a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de programas del mismo ámbito temático. La tasa de adecuación al trabajo de las personas egresadas es baja comparada con la de otros programas del mismo ámbito temático.
	La utilidad de la formación recibida presenta valores muy por debajo de la media de esta valoración en otros programas de doctorado del mismo ámbito temático.

No se alcanza	La tasa de empleo de las personas egresadas es muy baja comparada con la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad. La tasa de adecuación al trabajo de las personas egresadas es muy inferior a la de otros programas del mismo ámbito temático.
	El programa de doctorado no realiza estudios sobre la inserción laboral de las personas egresadas.